



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
N° 7

Carrera Plan/ Decreto: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración. RM 2090/15 Anexo III

Año Lectivo: 2.022

Asignatura: Práctica Docente II: La Institución Escolar

Formato: Taller

Régimen de Cursado: Anual- Presencial

Curso: Segundo Año

Docentes: Adriana Rinaudo – Generalista
María Gabriela Baldassa- Especialista

Práctica Docente II: La Institución Escolar

Finalidades formativas:

En esta unidad curricular se realiza un acercamiento, reconocimiento y problematización de las instituciones educativas, como organizaciones mediadoras entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los/las estudiantes.

Se comprende a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, atravesadas y constituidas por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones, proyectos, y dispositivos organizativos.

En este marco, se espera que este taller promueva el análisis y la deconstrucción de prácticas institucionales arraigadas en el sentido común pedagógico, haciendo intervenir las nociones de poder, conflicto y género, afianzando el compromiso con la democratización de las instituciones.

PROPÓSITOS:

- Recuperar las categorías aportadas por la unidad curricular *Instituciones Educativas*, en pos de comprender diversos aspectos de las organizaciones y/o instituciones en las que han de trabajar y las complejas articulaciones entre las mismas, las prácticas pedagógicas y el contexto socio-cultural.
- Promover la alfabetización académica y digital.

OBJETIVOS:

- ✓ Asumir el trabajo pedagógico como una práctica socio-política fundamentada rigurosa y comprometida, focalizando la dimensión institucional de la tarea de enseñar.
- ✓ Reflexionar crítica y creativamente sobre la realidad institucional.
- ✓ Reconocer distintas formas del hacer docente otorgando importancia a las estrategias innovadoras en la práctica pedagógica.
- ✓ Observar, describir y analizar las variables intervinientes en el trabajo grupal institucional.

CONTENIDOS:

Se propone una organización espiralada de los contenidos, en un nivel de complejidad, que partiendo del contexto de las instituciones, incorpore una mirada amplia al interior de las mismas, sus proyectos educativos, sus prácticas áulicas y la convivencia escolar como síntesis integradora de las prácticas educativas:

*Eje 1: **Escuela y Sociedad***

La escuela situada: organizaciones e instituciones que conforman el entorno escolar. Experiencias que potencian la función cultural de la escuela. Proyectos educativos: modos de gestionarlos. Articulación con organizaciones de la comunidad. Nuevas experiencias y oportunidades para el aprendizaje. Las articulaciones con el campo disciplinar.

*Eje 2: **Observación y análisis de las Instituciones Escolares***

La gestión institucional y las culturas institucionales. Cultura escolar y realidades socioculturales. Procesos de Institucionalización: lo Instituido y lo Instituyente. Tensión, conflicto y movimiento institucional. Gramática Escolar. Escuela y vida cotidiana. Costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes. Los eventos de las escuelas: actos escolares, olimpiadas, ferias, muestras artísticas, microemprendimientos, pasantías, simulación de empresas, concurso de empresas simuladas, otros. Las modalidades educativas: rural, de jóvenes y adultos, domiciliaria y hospitalaria, en contextos de privación de la libertad, de educación especial, educación artística, intercultural bilingüe, entre otras y sus orientaciones. Observación situada de una escuela rural de alternancia.

Eje 3: **Observación y análisis de la convivencia escolar**

Nuevos encuadres normativos de la vida democrática institucional. Dispositivos disciplinarios y Acuerdos de Convivencia Escolar. Reglamentos. La problemática del género en la escuela. Estrategias y actividades institucionales y del aula. El lugar de los Consejos de Convivencia Escolar. El Centro de Estudiantes. Las Ruedas de convivencias. El rol del docente tutor facilitador de la convivencia. El rol del preceptor. Implicación y participación de las familias y los estudiantes.

Eje 4: **Planificación y desarrollo de proyectos institucionales**

La planificación como investigación: una hipótesis de trabajo. Un documento escrito y público. Experiencias de micro enseñanza: realización de intervenciones pedagógicas, inserción como auxiliar del docente en el nivel y contexto a elección, desarrollo de proyectos específicos y aprendizaje-servicio, participación en eventos de la escuela. Lectura y análisis de materiales y documentación escolar. Los materiales del profesor: planificación, plan anual, proyectos, libro de aula, actas de reuniones, bibliografía utilizada, documentos ministeriales y del estudiante. La carpeta escolar.

Eje 5: **Lectura y análisis de las prácticas institucionales**

Prácticas institucionales: la Observación participante, el registro etnográfico, el diario de clases, entrevistas, análisis de casos, el portfolio, análisis de documentos y de proyectos institucionales, relevando el aporte disciplinar. Formulación de problemas, elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información. Documentación pedagógica de experiencias.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La modalidad Taller se inscribe en el contexto de una pedagogía participativa, reflexiva, crítica y autónoma que implica: el trabajo colaborativo a través de: diálogos e

intercambios, trabajos individuales y grupales, estudios de casos, socializaciones de dichos trabajos y tertulias pedagógicas. Se propondrá la escritura de ensayos sobre temáticas específicas que denoten coherencia lógica y textual, caligrafía y ortografía a la altura del nivel de formación (**Alfabetización Académica**), entrevistas a docentes, directivos y personal de Instituciones Educativas, de observaciones de clases y ayudantías. Se analizarán documentos curriculares del nivel y registros del docente en el aula y de los estudiantes en las disciplinas de las Ciencias de la Administración, al interior de la cultura escolar atendiendo a las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos, la carpeta escolar, el uso correcto del pizarrón y representaciones que la implican.

Comunicación mediante diversas herramientas digitales: Utilización de Plataforma Educativa (Aula Virtual y los recursos que permite la misma: mensajería interna, chat, etc.) - Grupo de WhatsApp.

Diálogo e intercambio de ideas a fin de desnaturalizar el sentido común mediante la reflexión de materiales teóricos y experiencias formativas.

Cada clase se iniciará con un disparador que movilice la acción; se utilizarán recursos digitales (documentos, videos, cámaras digitales, portales de Web, blogs, presentaciones audiovisuales, software educativo, simulación de casos, aulas virtuales, entre otros), en el desarrollo y como cierre se plantearán instancias de reflexión a partir de las cuestiones abordadas que pongan en tensión los nuevos paradigmas educativos con los mitos y tradiciones.

Cronograma:

- **Entrega quincenal** de actividades simples que generan continuidad y relación entre los lineamientos del espacio a fin de propiciar los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a prácticas inclusivas y que fomenten el sostenimiento de la matrícula escolar.

- **Trabajo práctico del primer cuatrimestre:** Entrega de un escrito con su correspondiente defensa oral, a realizarse antes de finalizar el primer cuatrimestre.
- **Taller integrador** con los otros espacios curriculares de 2do año, en el que se utilizará como disparador una película, prevista para la última semana de Junio.
- **Trabajos Prácticos del segundo cuatrimestre.** Presentación individual de los registros de las “Observaciones efectuadas durante Agosto” con las apreciaciones pertinentes. Éstas serán insumo para la realización de una propuesta didáctica –planificación de UD/Proyecto/Taller- del área de Administración. Entrega y socialización de la misma: primera quincena de Octubre.
- **Cierre anual:** Los estudiantes que estén en condiciones de promocionar darán cuenta de su recorrido académico del 31/10 al 10/11, mediante una actividad de carácter integrador e innovador, junto a la presentación del registro del “Diario de clases” y el “Porfolio” anual.

Evaluación:

La evaluación es un proceso complejo, continuo, dinámico abierto y contextualizado. Tiene una doble función, por un lado, orienta la toma de decisiones para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje y por el otro provee información acerca de los distintos momentos del itinerario formativo.

En el proceso evaluativo se utilizarán diferentes instrumentos tales como la observación sistemática, anecdóticos, listas de cotejo, narrativas, entrevistas, trabajos prácticos grupales e individuales, incluyendo instancias de co-evaluación y autoevaluación. Deberán dar cumplimiento y compromiso en cuanto a: lectura sugerida, participación en clases, presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados, buena caligrafía y ortografía y manejo de múltiples lenguajes, manejo del pizarrón y de soportes accesibles desde las TIC para usar y producir recursos digitales, coherencia textual lógica y honesta en las producciones, esfuerzo constante en la observación de clases y narrativa de experiencias, buena disposición ante sugerencias por parte del docente,

trabajo colaborativo para intercambiar y producir información entre sus pares (co-evaluación).

Criterios e indicadores:

La evaluación será: Inicial: para conocer las particularidades individuales y grupales, los saberes socialmente significativos y a partir de ese diagnóstico situacional redireccionar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Procesual: en forma permanente siguiendo las actividades del taller, la presentación de Trabajos Prácticos y exposición oral. Empleo de instrumentos de seguimiento del proceso de formación. Final: Instancia de integración teoría-práctica. Autoevaluación del alumno y evaluación del profesor. Dinámicas de evaluación del Taller como dispositivo de formación y socialización. Presentación del portfolio, iniciado en primer año, con los aportes de este taller.

En función de lo establecido en el “*Reglamento de Práctica Docente Marco*” para los Institutos de Educación Superior públicos con carreras de Formación Docente de la Provincia de Santa Fe, de gestión oficial o de gestión privada (IES), Título 6: De la Evaluación de los Talleres de Práctica Docente: Art. 28 y Art. 29: serán requisitos de regularidad, aprobación y acreditación de los Talleres de Práctica Docente los siguientes:

- a) Cursado en condición de alumno regular con modalidad presencial (75% de asistencia);
- b) Aprobación del 100% de las instancias de evaluación previstas (trabajos prácticos) con la calificación de 8 (ocho) puntos o más sin centésimos.
- c) Cumplimiento de 100% de asistencia a Instituciones Co-formadoras;
- d) Aprobación de una instancia final de integración con presentación del Portfolio y socialización del mismo;
- e) El alumno solo accederá a examen final en dos turnos consecutivos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado presencial. Si no alcanza la nota de 8 puntos, transcurrido ese período, deberá rehacer el taller.

- f) Para cursar el Taller de Docencia II es condición tener aprobado el Taller de Docencia I y regularizados los espacios curriculares Pedagogía I y Administración General.

BIBLIOGRAFÍA

De los/las estudiantes:

- ✚ Amuchástegui, Martha (2002). *Los actos escolares con bandera: genealogía de un ritual*. Tesis de Maestría, Escuela de Educación. Universidad de San Andrés.
- ✚ Ander-Egg, E.(1994). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Cap.I, p.10-15. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- ✚ Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos. Aires: Paidós.
- ✚ Biblioteca Nacional de Maestros (2009). *Actos y Rituales Escolares*. El Monitor de la Educación. 5ta. Época. Nro. 21. Buenos Aires. Revista del Ministerio de Educación de la Nación.
- ✚ Diker,G. y Terigi, F. (1996). *La formación de maestros y profesores: Hoja de Ruta*. Cap. 3. Buenos Aires: Paidós.
- ✚ Frigerio, G.; Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Buenos Aires: Troquel.
- ✚ Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estante.
- ✚ Krichesky, G. (2009). *La escuela media en riesgo ¿Tutores al rescate?*. Buenos Aires: Fundación Cimientos.
- ✚ Krichesky, M. (2006). *Proyectos de Orientación y Tutoría*. Buenos Aires: Paidós.

- ✚ Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. 2015. *Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración*. RM 2090/15. Anexo III. Decreto 696/01.
- ✚ Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe. (2013). *Orientaciones Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Secundaria, Ciclo Básico y Orientado*.
- ✚ Mintzberg, H. (1983). *Diseño de Organizaciones eficientes*. Buenos Aires: El Ateneo.

Prof. Adriana Rinaudo

Prof. María Gabriela Baldassa